



MAR DEL PLATA, 21 JUN 2019

VISTO el expediente N° 7-3469/18, de fecha 20 de diciembre de 2018, a través del cual la Licenciada Verónica Zabaletta, alumna de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, tramita la presentación de un Plan de Trabajo Profesional y la propuesta de designación de su Tutora y Cotutora, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se glosa la propuesta de aprobación del Plan de Trabajo Profesional, titulado: “La motivación como estrategia pedagógica. Análisis de las prácticas docentes en una asignatura no específica de la Licenciatura en Psicología”, y la designación de su Tutora y Cotutora, Magíster Marcela López y Especialista Liliana Bakker, respectivamente.

Que, a fojas 01 “in fine” consta la aceptación de la Magíster Marcela López y la Especialista Liliana Bakker, para desempeñar tal función.

Que, a fojas 02/31, se glosa un ejemplar del referido Plan de Trabajo Profesional.

Que, a fojas 31 vuelta, obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica de la referida alumna, del cual surge que se encuentra en condiciones de presentar su Proyecto de Trabajo Profesional, según lo establecido en el punto VI. Proyecto Final, de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16.

Que, a fojas 32, el Comité Académico de la mencionada carrera recomienda aprobar el presente proyecto y la designación de su Tutora y Cotutora.

Que, a fojas 33, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 14, de fecha 13 de marzo de 2019.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Trabajo Profesional de una alumna de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, y la designación de su Tutora y Cotutora, de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en el Capítulo VI de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16:

ALUMNA: Licenciada Verónica ZABALETTA (DNI N° 22.007.461 – Matrícula M1669)



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

PROYECTO DE TRABAJO PROFESIONAL: “La motivación como estrategia pedagógica. Análisis de las prácticas docentes en una asignatura no específica de la Licenciatura en Psicología”.

TUTORA: Magíster Marcela López

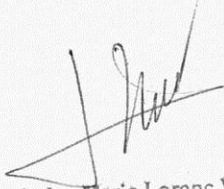
COTUTORA: Especialista Liliana Bakker

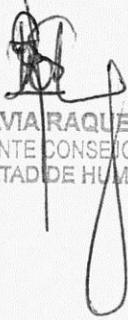
ARTÍCULO 2º.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

1352




Dr. Federico Mario Lorenc Valcarce
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES